

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 115 Lunes 14 de mayo de 2012

Sec. V-B. Pág. 21823

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

16142 Edicto del Registro de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo adscrito a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) por el que se notifica Resolución de 13 de abril de 2012 de procedimiento de inscripción.

Concurriendo causas no imputables a la Administración de las previstas en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en virtud de lo dispuesto en el apartado 5 de dicho precepto, se notifica mediante el presente anuncio Resolución por la que se tiene por desistida de su petición de inscripción a la Asociación Tecnocultural y de Cooperación BE, con domicilio a efectos de notificaciones en Paseo de San Francisco de Sales, 24, 2D, 28003 Madrid. El expediente se encuentra a disposición del interesado en el Registro de ONGD de la AECID, C/ Beatriz de Bobadilla, 18, 28040 Madrid.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma y sin perjuicio de cuantas otras actuaciones pueda adoptar el interesado, cabe la interposición de recurso potestativo de reposición ante esta Dirección, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente a su notificación. Asimismo y sólo en las circunstancias, términos y plazos previstos en el artículo 118 de la Ley30/1992, de 26 de noviembre, podrá interponerse recurso extraordinario de revisión.

Madrid, 4 de mayo de 2012.- La Jefe del Departamento de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo. P.A. El Jefe del Área de Convocatorias del Departamento de ONGD, Santiago Pérez Lorente.

ID: A120030223-1